Vida de la Academia y Notas Bibliográficas

Dr. Enrique López-Loyo

Individuo de Número, Sillón XXXI

Elección de un Individuo de Número. Sillón I. Candidata Dra. Aixa Müller de Soyano.

En la Sesión Extraordinaria realizada el jueves 20 de septiembre de 2018 se procedió a la Elección de un Individuo de Número, un Miembro Correspondiente Nacional y un Invitado de Cortesía.

En primer lugar se realizó la elección de un Individuo de Número, siendo la candidata propuesta la Dra. Aixa Müller de Soyano (Figura 1).

El Presidente Dr. Leopoldo Briceño-Iragorry solicita al Secretario la verificación del quórum reglamentaria y al constatarse procede a dar lectura a un breve resumen curricular de la actividad profesional de la Dra. Aixa Müller de Soyano. Acto seguido procedió a designar a los Académicos Drs. Rafael Muci Mendoza y Guillermo Colmenares Arreaza, para conformar la Comisión Escrutadora de las tres elecciones previstas.

El resultado de la Comisión Escrutadora demostró que la Dra. Aixa Muller de Soyano obtuvo 16 (dieciseis) votos si y 01 (uno) voto no. De acuerdo a este resultado se declara electa por dieciséis votos a la Dra. Aixa Müller de Soyano como Individuo de Número para ocupar el Sillón I.



Figura 1. Dra. Aixa Müller de Soyano.

Elección de un Miembro Correspondiente Nacional. Puesto N° 25. Candidato Dr. Alberto Paniz Mondolfi.

En la misma Sesión Extraordinaria realizada el jueves 20 de septiembre de 2018 se procedió a la elección de un Miembro Correspondiente Nacional para ocupar el Puesto Número 25,

siendo el candidato el Dr. Alberto Paniz Mondolfi (Figura 2).

El Presidente Dr. Leopoldo Briceño-Iragorry, se permitió hacer un breve resumen de la actividad profesional del Dr. Paniz Mondolfi. Seguidamente se procedió a la realización del acto de votación. El resultado de la Comisión Escrutadora demostró:

Que el Dr. Alberto Paniz Mondolfi obtuvo 16 (Dieciseis) votos si y un (un) voto nulo. De acuerdo con este resultado se declara electo por dieciséis votos al Dr. Alberto Paniz Mondolfi, como Miembro Correspondiente Nacional. Puesto N° 25.



Figura 2. Dr. Alberto Paniz Mondolfi.

Elección de un Invitado de Cortesía. Candidato Dr. Rafael Rangel Aldao.

En la misma Sesión se procedió a la Elección de un Invitado de Cortesía, siendo el candidato el Dr. Rafael Rangel Aldao (Figura 3).

Se inició el acto de votación y el resultado de la Comisión Escrutadora demostró que el Dr. Rafael Rangel Aldao 16 (Diecisies) votos si y 01 (uno) voto no.

De acuerdo al resultado de la Comisión Escrutadora se declara electo por dieciséis votos al Dr. Rafael Rangel Aldao, como Invitado de Cortesía.



Figura 3. Dr. Rafael Rangel Aldao.

Elección de un Individuo de Número. Sillón XXVII. Candidato Dr. Mauricio Goihman Yahr.

En la Sesión Extraordinaria de día 27 de septiembre de 2018 se procedió a la elección de un Individuo de Número, para ocupar el Sillón XXVII, siendo el candidato el Dr. Mauricio Goihman Yahr (Figura 4).

El Presidente Dr. Leopoldo Briceño-Iragorry, se permitió hacer lectura de un breve resumen curricular de la actividad profesional del Dr. Mauricio Goihman Yahr y una vez finalizada esta lectura designó a los Académicos Drs. Rafael Muci Mendoza y Enrique S. López Loyo, para conformar la Comisión Escrutadora. Se procedió a distribuir la boletas de votación y al finalizar el acto de votación la Comisión Escrutadora presentó un resultado donde demostró que el Dr. Mauricio Goihman Yahr obtuvo 20 (Veinte) votos si, de veinte votos totales posibles. De acuerdo a este resultado de la Comisión Escrutadora, se declara electo por unanimidad al Dr. Mauricio Goihman Yahr como Individuo de Número. Sillón XXVII.



Figura 4. Dr. Mauricio Goihman Yahr.

Presentación del Trabajo de Incorporación del Académico Dr. Rafael Apitz-Castro, como Individuo de Numero. Sillón XXXVIII

En la Sesión Extraordinaria de jueves 27 de septiembre se realizó la presentación del Trabajo de Incorporación del Académico Dr. Rafael Apitz-Castro para ocupar el Sillón XXXVIII como Individuo de Número, intitulado "La invisibilidad de un problema de salud pública con repercusiones indeseables a largo plazo: Los defectos del desarrollo embrionario".

El Presidente se permitió hacer un breve resumen de la actividad profesional del Académico Dr. Rafael Apitz-Castro y seguidamente designó a los Académicos Drs. Rafael Muci-Mendoza y Felipe Martín Piñate, para acompañar al Académico Dr. Rafael Apitz Castro al Podium para presentar su trabajo de Incorporación.

En su ponencia el Dr. Apiitz-Castro manifestó que los defectos del desarrollo embrionario, más apropiadamente llamados anomalías congénitas, se definen como "defectos estructurales y/o funcionales del organismo, presentes al momento del nacimiento y que son de origen prenatal". Continuó diciendo que si bien, por razones prácticas, son las anomalías estructurales de considerables consecuencias médicas, sociales o estéticas, las que reciben mayor atención, es importante resaltar que las anomalías funcionales,

sean estas por defectos metabólicos y/o defectos de tipo cognitivo, generalmente diagnosticadas meses o años después del nacimiento, constituyen también un serio problema de salud pública, lamentablemente subestimado en las estadísticas de salud.

Continuó en su exposición estableciendo que más del 50 % de las anomalías congénitas no ha podido ser asociadas a una causa específica, sin embargo, se estima que una serie de factores ambientales tendrán un papel importante en no menos del 20 % de ciertas anomalías congénitas, consideradas como multifactoriales. Estos factores incluyen; factores socioeconómicos y demográficos (estado nutricional de la madre, diabetes, alcoholismo, tabaquismo), la exposición a sustancias químicas teratogénicas e infecciones maternas, entre otras. Las anomalías del desarrollo del tubo neural (DTN), del sistema cardiovascular, el síndrome de Down y el labio y/o paladar hendido representan la mayor proporción de los defectos congénitos. Estas anomalías, que se agrupan dentro del grupo de multifactoriales, han sido asociadas a deficiencia preconcepcional de folatos, combinada, especialmente en países del tercer mundo, a deficiencia nutricional general. Aun cuando desde la décadas de los años 60 se conocía la importancia de la deficiencia de folatos en la génesis de ciertas anomalías congénitas, fueron los avances en la investigación básica en genética y biología celular los que llevaron al conocimiento detallado de los mecanismos moleculares involucrados y la explicación de cómo los factores ambientales inciden en estos mecanismos. El metiloma constituye el núcleo central de los mecanismos regulatorios epigenéticos. Estos son los procesos metabólicos que modifican la funcionalidad del código genético, sin alterar las secuencias del genoma y se le ha dado el nombre de Epigenoma. La metilación del ADN es la modificación epigenética mejor estudiada, sin embargo, modificaciones epigenéticas se producen también a nivel de las histonas, proteínas involucradas en la protección y empaquetado del material genético. El vínculo entre el metiloma y el medio ambiente es la ruta bioquímica centrada en el ciclo homicisteína-metionina. El folato a partir de la dieta, es la fuente principal de los grupos metilo y, la metionina solo se obtiene a partir de proteínas animales en la dieta. La deficiencia

de folatos es uno de los factores de riesgo más importantes para la aparición de ciertos defectos congénitos, especialmente cardiovasculares y del sistema nervioso.

En Venezuela, resultado de varios estudios poblacionales, evidencian una importante deficiencia en los niveles plasmáticos de folato, para el período 2000-2002. Resultados de un estudio poblacional realizado en 3 200 voluntarios, aparentemente sanos, en el rango etario de 9 a 65 vaños, indicaban que más del 80 % de la población tenían valores de ácido fólico plasmático por debajo del 50 % de la recomendación mínima de la OMS. En mujeres en edad fértil, los niveles eran ligeramente más bajos. Estos resultados llevaron, en 2013 a realizar un estudio piloto de prevalencia de defectos congénitos en la población. Este estudio piloto se diseñó en dos objetivos: a) establecer un estimado de la incidencia nacional de anomalías congénitas y b) estimular la implementación de un Registro Nacional de Anomalías Congénitas (RNAC). El estudio se realizó en nueve hospitales públicos, localizados en zonas de alta densidad poblacional, a nivel nacional, con duración de un año (junio 2013 a junio 2014). Los resultados indican que la prevalencia de defectos congénitos totales fue de 100 por 1000 nacidos vivos, de estos 49 % fueron defectos congénitos asociados a deficiencia de ácido fólico (N=40 000 nacidos vivos). Esta cifra es 20 veces mayor que la reportada en Chile o Costa Rica y casi 12 veces mayor que la mayoría de países de la región.

En este respecto, el programa de salud pública que ha demostrado la mejor relación coste/beneficio ha sido la implementación obligatoria de la fortificación de los alimentos de consumo masivo con ácido fólico. Este programa ha sido adoptado en forma obligatoria por 81 países.

Una vez culminada la presentación del trabajo se realizó el Juicio Crítico por el Académico Dr. Huníades Urbina-Medina, Individuo de Número. Sillón XXII, Secretario Académico.

El Presidente se permitió designar a los Académicos Drs. Marco Sorgi Venturoni y Lilia Cruz Rodriguez, para acompañar al Dr. Huníades Urbina-Medina al Podium para hacerle el Juicio Crítico al Trabajo del Dr. Rafael Apitz-Castro.

Al comenzar el Dr. Urbina su disertación manifiesta que el autor inicia en su introducción haciendo referencia al concepto de salud pública y la visión biopsicosocial, hoy día entendido como la Medicina Centrada en la Persona. En los últimos años, ante la avalancha tecnológica y de especialización, se ha introducido el concepto de medicina centrada en las personas, que enfatiza en la atención individual de los enfermos como sujetos, con un enfoque holístico, general, no fragmentado, analizando al ser humano en todas sus dimensiones en una época de crisis global, de desarrollo impetuoso de la tecnología y de la superespecialización. Comienza el trabajo referenciando los defectos del desarrollo embrionario o anomalías congénitas, los cuales constituyen un verdadero problema de salud pública por las limitaciones funcionales que pueden producir en el paciente afectado y el elevado costo de rehabilitación, siendo la parte más visible de este problema es la parte estética y funcional, sin embargo, las alteraciones metabólicas y cognitivas son menos evidentes al nacimiento y son diagnosticadas meses o años después, existiendo un sub-registro. Estas patologías constituyen la segunda causa de muerte en el período neonatal y en los infantes menores de 5 años en la Américas, causando a nivel mundial, más de 3 millones de discapacidades al año y representan el 10 % de las principales causas de muerte en el período neonatal.

Describe las alteraciones genéticas que producen estas cambios haciendo una muy buena introducción al aspecto de la metilación del genoma y la desmetilación de Novo, introduciendo el término de Metiloma, que constituye el núcleo central de los mecanismos regulatorios epigenéticos. La alteración en casi cualquier paso de los mecanismos moleculares involucrados, potencialmente afectará la correcta expresión génica, siendo las anomalías del desarrollo del tubo neural (DTN), y las del desarrollo del sistema cardiovascular, el síndrome de Down y el labio y/o paladar hendido las expresiones que representan la mayor proporción de los defectos congénitos de carácter multifactorial que incluyen factores socioeconómicos y demográficos, la exposición a sustancias químicas teratogénicas e infecciones maternas, entre otras.

El nivel de pobreza es indudablemente un determinante indirecto importante sobre todo

por la calidad de la nutrición de las poblaciones afectadas habiendo sido el más estudiado el déficit de ácido fólico como el factor de riesgo para la aparición de algunos de los defectos congénitos más frecuentes.

Luego de observaciones muy detalladas sobre el trabajo presentado el Dr. Huníades Urbina establece que el estudio "La invisibilidad de un problema de salud pública con repercusiones indeseables a largo plazo: los defectos del desarrollo embrionario", se analiza a petición de la Academia Nacional de Medicina de Venezuela como parte de la metodología utilizada para la incorporación del Dr. Rafael Apitz como Individuo de Número a ocupar el sillón número XXXVIII.

El Trabajo de Incorporación presentado por Rafael Apitz-Castro es una sobresaliente contribución para el análisis de un problema relevante de salud pública, desde la perspectiva de las políticas públicas que deben estar relacionadas.

En el mismo se evidencia la importancia de los controles prenatales, el aporte nutricional en la preconcepción y el embarazo, específicamente de folatos, enmarcado dentro del plan de los primeros 1 000 días para la prevención de los defectos del tubo neural y otras patologías, de acuerdo a lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los resultados obtenidos son precisos y con un elevado grado de credibilidad. Como conclusión del análisis se puede decir que el trabajo del Dr. Rafael Apitz es de actualidad, universalidad y tratado con objetividad.

Terminada la presentación del Juicio Crítico el Presidente felicitó a los ponentes y declaró clausurada la Sesión (Figura 5).

Juramentación del Dr. Rafael Apitz Castro como Individuo de Número. Sillón XXXVIII.

En Sesión Solemne celebrada el día 4 de octubre de 2018 en el Paraninfo del Palacio de la Academias, se procedió a La juramentación del Dr. Rafael Apitz-Castro como Individuo de Número Sillón XXXVIII.



Figura 5. El Dr Rafael Apitz-Castro comparte con la Junta Directiva de la Academia Nacional de Medicina luego de su presentación.

Se dio inicio a la Sesión con el Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y seguidamente la Apertura del Acto por el Presidente de la Academia Nacional de Medicina Dr. Leopoldo Briceño-Iragorry, Individuo de Número. Sillón VIII.

Seguidamente se produjo la Lectura del Orden del Día por el Secretario de la Academia Nacional de Medicina Dr. Huníades Urbina-Medina Individuo de Número. Sillón XXII.

Acontinuación se procedió a la Juramentación del Recipiendario Dr. Rafael Apitz Castro, como Individuo de Número. Sillón XXXVIII para lo cual El Presidente solicitó al Secretario Dr. Huníades Urbina-Medina, acompañar al Recipiendario Dr. Rafael Apitz Castro al Presidium para proceder a su juramentación.

Una vez colocado el Recipiendario frente al presídium, el Presidente se permitió juramentar al Académico Dr. Rafael Apitz-Castro, como Individuo de Número. Sillón XXXVIII.

Seguidamente se realiza el Discurso de Recepción por el Académico Dr. Rafael Apitz-Castro, para esto el Presidente designó a los Académicos Drs. Rafael Muci-Mendoza, Individuo de Número Sillón IV y Felipe Martín Piñate, Individuo de Número, Sillón XXV para acompañar al Académico Dr. Apitz-Castro, al Púlpito de Santo Tomás, para pronunciar su

Discurso de Recepción.

Una vez el Dr. Apitz-Castro, pronunció su Discurso de Recepción se realizó el Discurso de Bienvenida por el Académico Dr. Leopoldo Briceño-Iragorry, Individuo de Número. Sillón VIII, para lo cual el Secretario, designó a los Académicos Dr. Luis Ceballos García, Individuo de Número. Sillón XXVIII y José Antonio O'Daly Carbonell, Individuo de Número Sillón XXIII para acompañar al Dr. Leopoldo Briceño-Iragorry al Púlpito de Santo Tomás, para pronunciar su Discurso de Bienvenida. Finalizado el Discurso de Bienvenida el Secretario, se permitió felicitar a ambos Oradores por tan excelentes disertaciones.

Habiéndose cumplido con el Orden del día el Presidente declaró clausurada la Sesión, y en nombre del Dr. Rafael Apitz-Castro y Señora invitó a los presentes a un brindis en el Salón de los Ex presidentes (Figura 6).



Figura 6. El Dr. Rafael Apitz-Castro recibe su diploma como Individuo de Número de parte del Dr. Leopoldo Briceño-Iragorri, Presidente de la Academia Nacional de Medicina.

Elección de un Invitado de Cortesía. Candidato Dr. Franco José Martin Calderaro Di Ruiggiero.

En la Sesión Solemne del día 11 de octubre de 2018 se procedió a la elección de un Invitado de Cortesía, siendo el candidato el Dr. Franco José Martín Calderaro Di Ruiggiero. El Presidente Dr. Leopoldo Briceño-Iragorry, se permitió hacer lectura de un breve resumen curricular de la actividad profesional del Dr. Calderaro Di Rugiero y al finalizar designó a los Académicos Drs. Enrique López Loyo y Rafael Muci-Mendoza para integrar la Comisión Escrutadora. Contabilizados los votos emitidos el resultado de la Comisión Escrutadora demostró que el Dr. Franco José Martín Calderaro Di Ruggiero obtuvo 17 (Diecisiete) votos si de diecisiete votos totales. Según el resultado de la Comisión Escrutadora, se declara electo por unanimidad al Dr. Franco José Martín Calderado Di Ruggiero, como Invitado de Cortesía.

XXVI Conferencia Razetti "Un esfuerzo para comprender al Dr. Luis Razetti" por el Académico Dr. Mauricio Goihman Yahr, Miembro Correspondiente Nacional. Puesto N° 4.

En Sesión Extraordinaria del día 11 de octubre se realizó la conmemoración del nacimiento del Dr. Luis Razetti con la presentación de la XXVI Conferencia Razetti intitulada "Un esfuerzo para comprender al Dr. Luis Razetti" a cargo del Académico Dr. Mauricio Goihman Yahr, Miembro Correspondiente Nacional, Puesto N° 4.

El Presidente invito al ponente a iniciar la presentación de su conferencia y se inició cuando este manifestó que el Dr. Luis Razetti fue uno de los pilares fundamentales de la medicina nacional y el padre de su Academia. Su obra y su personalidad pueden comprenderse mejor a partir de las circunstancias de su nacimiento y familia en el seno de un país como lo era Venezuela en la segunda mitad del siglo XIX y en el primer tercio del XX.

Era un país en disolución, sumergido en conflictos conceptuales y armados fundamentalmente destructivos. El desorden imperante llevó a la merma del territorio nacional a la gangrena de las instituciones y a la existencia de leyes inadecuadas e irrespetadas. Hubo períodos de recuperación parcial aparente; pero fueron efímeros y la mayoría más cosmética que estructural. Razetti quiso ser, y fue en parte, médico y cirujano no sólo de individuos sino de la sociedad, en su área de influencia. Como todo médico tuvo que prescribir lo que él creyó mejor para el paciente en concreto. Para ello,

era fundamental saber la diferencia entre lo deseable y lo factible. Los años que siguieron a su muerte no fueron pacíficos ni uniformemente progresistas. Sin embargo, siguieron una vía que, con curvas y descensos, ascendía hacia el progreso y la estabilidad. Hoy volvimos a experimentar circunstancias no disímiles que las que sufrieron Razetti y su generación, aunque en un mundo muy diferente al que ellos conocieron. Nosotros y los que nos siguen tenemos y tendremos que actuar dentro de ese marco de referencia.

Terminada la presentación el Presidente se permitió felicitar al Académico Dr. Mauricio Goihman Yahr por tan excelente conferencia y declaró finalizada de Sesión (Figura 7).



Figura 7. El Dr. Mauricio Goihman Yahr, al momento de su conferencia.

Juramentación de la Dra. Carmen Luisa García de Insausti, como Miembro Correspondiente Extranjero. Puesto N° 8.

En Sesión Extraordinaria realizada el jueves 18 de octubre de 2018 se procedió a la Juramentación de la Dra. Carmen Luisa García de Insausti, como Miembro Correspondiente Extranjero para ocupar el Puesto N° 8 (Figura 8).

Antes de proceder a la Juramentación, el Presidente se permitió hacer lectura de un breve resumen curricular de la actividad profesional de la Dra. Carmen Luisa García de Insausti. Seguidamente procedió a juramentar a la Dra. Carmen Luisa García de Insausti, como Miembro Correspondiente Extranjero Puesto N° 8.

Acto seguido se realizó la Presentación del Trabajo de Incorporación de la Dra. Carmen Luisa García de Insauti intitulado "¿Es la membrana amniótica (MA) una fuente de células madre?", para lo cual el Presidente se permitió designar a los Académicos doctores Enrique López Loyo y Aixa Müller de Soyano para acompañar a la Dra. Carmen Luisa García de Insausti al Podium para presentar su trabajo de Incorporación.

Antes de presentar su Trabajo de Incorporación la Dra. Insausti, se permitió pronunciar unas breves palabras de agradecimiento, las cuales una vez finalizadas dieron paso a la presentación formal de su trabajo.

Manifiesta que desde hace varios años se ha orientado la búsqueda de células madre adultas a partir de diferentes tejidos, con la intención de obtener células que puedan ser utilizadas para el tratamiento de diversas enfermedades. En el presente estudio dirigimos nuestra atención hacia la MA, un tejido que ha estado en el escenario científico desde principios de la década pasada, por ser fácilmente accesible, éticamente aceptable y según algunas publicaciones, con un alto rendimiento en la obtención de células madre.



Figura 8. Al finalizar el Acto la Académica Dra. Carmen Luisa García de Insausti posa junto a parte de la Junta Directiva de Academia Nacional de Medicina.

Dentro de los objetivos se plantea realizar el aislamiento y caracterización de las células epiteliales y estromales de la MA y evaluar sus propiedades de células madre a través de la expresión de marcadores de membranas, factores de transcripción, estudios clonogénicos, capacidad de expansión in vitro y potencial de diferenciación in vitro. Las MA se obtuvieron a partir de las placentas de 20 madres sanas a quienes se les realizó cesárea electiva por causas obstétricas. La separación de la MA del corion se realizó en quirófano por disección mecánica. La manipulación, procesamiento y aislamiento de las células se llevó a cabo en cabina de flujo laminar, siguiendo un protocolo de estudio desarrollado en el Laboratorio de Terapia Celular del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. El aislamiento celular se realizó por técnicas de digestión enzimática y la viabilidad se evaluó por la técnica de exclusión de azul tripan. Los cultivos celulares primarios y secundarios, se realizaron en DMEM suplementado con suero bovino fetal, L-glutamina, antibióticos y, para el caso de células epiteliales, con factor de crecimiento epidermal (EGF). La proliferación celular se evaluó por los métodos MTT y EZ4U. La investigación del ciclo celular se realizó mediante la tinción del ADN con yoduro de propidio. Los marcadores fenotípicos se investigaron por citometría de flujo, y la evaluación de la expresión de genes, por PCR cualitativa, PCR cuantitativa y por PCR Arrays (células epiteliales). Para los ensayos de diferenciación celular, las células se cultivaron en medios de cultivos suplementados de forma diferente de acuerdo a la diferenciación investigada. investigación de la diferenciación se realizó por métodos moleculares, colorímetricos y por inmunoflurescencia. Los resultados obtenidos se expresaron como la Media+ Error Estándar de la Media (SEM), y a través de la descripción y análisis de las variables cualitativas.

Se observaron células epiteliales y estromales en número suficiente para su caracterización. Se demostró que las células del epitelio amniótico (hAEC) poseen características similares a las células madre embrionarias pluripotentes, pero a diferencia de estas no expresan actividad de telomerasa transcriptasa reversa (TERT) lo que podría suponer una ventaja para el uso en terapia celular. Las hAEC se adhieren al

plástico y se cultivan adecuadamente en medios de cultivos convencionales. El EGF ejerce una influencia favorable sobre la proliferación de las hAEC, aunque algunas hAEC proliferan independientemente del EGF. Las hAEC muestran una capacidad clonogénica baja y hasta ahora no ha sido posible crecer las células desde clones de células individuales. Durante los subcultivos las hAECs experimentan el proceso de Transición Epitelio-Mesénquima. Las hAEC tienen capacidad de diferenciación in vitro hacia células de las tres capas germinales: ectodermo (células neurales), endodermo (células hepatocíticas) y mesodermo (células cardiomiocíticas). En lo que se refiere a las células estromales obtenidas del mesodermo amniótico (hAMSC), estas cumplen los criterios exigidos por la Sociedad Internacional de Terapia Celular para su definición como células mesenquimales. Las hAMSC forman colonias clonales (UFC-F) fáciles de expandir in vitro y su eficiencia clogénica es superior a la de las hAEC. Las hAMSC bajo condiciones adecuadas de cultivos se diferencian in vitro hacia líneas celulares del mesodermo: osteogénicas, adipogénicas y condrogénicas.

El estudio aporta evidencias que sustentan la utilidad potencial de las células de la MA en un amplio rango de aplicaciones experimentales y clínicas. Creemos que en la medida en que se optimicen sus condiciones de cultivo y de expansión para aumentar su potencial proliferativo y prolongar su vida media, así como los métodos de preservación para asegurar una conservación efectiva a largo plazo, se podrá validar la eficacia de estas células en diferentes modelos de enfermedades en animales, y con ello desarrollar las estrategias para su producción conforme a las exigencias GMP (Good Manufacturing Practice), lo que en definitiva permitiría la traslación de los resultados preliminares presentados en esta tesis hacia aproximaciones terapéuticas efectivas.

Una vez finalizada la ponencia el Presidente se permitió felicitar a la Dra. Carmen Luisa García de Insausti, por tan excelente Conferencia y seguidamente le solicitó a la Académica Dra. Carmen Luisa García de Insausti, la gentileza de entregarle al Dr. Francisco López Muñoz, el Diploma y el Pin que le acredita como Miembro Correspondiente Extranjero. Puesto N° 8 por España, quien fuera electo el día 2 de noviembre

de 2017.

No habiendo nada más que tratar el Presidente declaró clausurada la Sesión y en nombre de la Académica Dra. Carmen Luisa García de Insausti, se permitió invitar a los presentes a un brindis en el Salón de los Ex Presidentes.

Elección de un Invitado de Cortesía. Candidato Dr. Gastón Silva Cacavale.

En la Sesión del 25 de octubre de 2018 se procedió a la elección de un Invitado de Cortesía siendo el Candidato el Dr. Gastón Silva Cacavale.

Antes del acto de votación el Presidente se permitió hacer lectura de un breve resumen curricular de la actividad profesional del Dr. Gastón Silva Cacavale y designó a los Académicos Doctores José Antonio O'Daly Carbonell y Miguel Saade Aure para conformar la Comisión Escrutadora. Terminado el acto de votación el resultado de la Comisión Escrutadora demostró que el Dr. Gastón Silva Cacavale obtuvo 14 (catorce) votos si, de 14 votos totales. Finalmente se declara electo por unanimidad al Dr. Gastón Silva Cacavale, como Invitado de Cortesía.

Notas Bibliográficas

Trabajos de Incorporación y Discursos en la Academia Nacional de Medicina. Tomo XXII (Figura 9)

Editores: Dr. Alfredo Díaz Bruzual y Dr. Enrique Santiago López Loyo

Depósito Legal DC2018001230. ISBN 978-980-415-025-8

Versión electrónica para la página web (www.anm.org.ve), octubre 2018

Editorial ATEPROCA C.A., Editado en Caracas, Venezuela.



Figura 9. Trabajos de Incorporación y Discursos en la Academia Nacional de Medicina. Tomo XXII.

Se presentan los Trabajos de Incorporación y las Sesiones Solemnes cumplidas en los actos programados para la resección de los Académicos Drs. José Francisco (1931) accediendo al Sillón IX, Miguel José Saade Aure (1941) accediendo al Sillón XI, Saúl Kizer Yorniski (1940) ocupando el Sillón XIII, Juan Antonio Yabur Tarrazi (1933) para ocupar el Sillón XV y Marco Sorgi Venturoni (1947) en su ascenso al Sillón XVII.

Como Editores para el período los Académicos Dr. Alfredo Díaz Bruzual y Enrique Santiago López Loyo dan inicio a la edición a partir de un prólogo que destaca la importancia de este tipo de publicaciones al mantener la tradición de hacer público el aporte que nuestros Académicos al lograr su incorporación a la Corporación, alcanzando la representatividad como Individuo de Número.

Contenido de la Publicación:

- 1. Trabajo de Incorporación: Embarazo en adolescentes en Venezuela. Reconsideración del problema. Dr. José Francisco (Figura 10).
- 2. Trabajo de Incorporación: La cirugía en el tratamiento del cáncer de mama. Evolución Histórica. Dr. Miguel José Saade Aure (Figura 11).

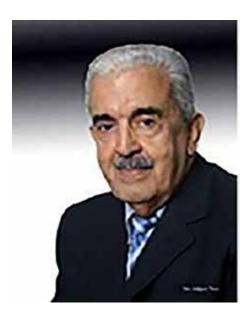


Figura 10. Dr. José Francisco.



Figura 11. Dr. Miguel José Saade Aure.

Juicio Crítico al Trabajo de Incorporación del Dr. José Francisco al Sillón XIII de la Academia Nacional de Medicina intitulado: "Embarazo en adolescentes en Venezuela. Reconsideración del problema". Dr. Luis Ceballos García.

Discurso de Recepción del Dr. José Francisco como Individuo de Número. Sillón XIII de la Academia Nacional de Medicina. Dr. José Francisco.

Discurso de Bienvenida al Dr. José Francisco en su Incorporación a la Academia Nacional de Medicina. Dr. Alfredo Díaz Bruzual. Juicio Crítico al Trabajo de Incorporación del Dr. Miguel José Saade Aure al Sillón II de la Academia Nacional de Medicina intitulado: "La cirugía en el tratamiento del cáncer de mama. Evolución histórica. Dr. Antonio Clemente Heimerdinger.

Discurso de Recepción del Dr. Miguel José Saade Aure como Individuo de Número. Sillón II de la Academia Nacional de Medicina. Dr. Miguel José Saade Aure.

Discurso de Bienvenida al Dr. Miguel José Saade Aure en su Incorporación a la Academia Nacional de Medicina como Individuo de Número. Sillón II. Dr. Claudio Aoün Soulie.

- 3. Trabajo de Incorporación: Factores preventivos de la mortalidad materna. Dr. Saúl Kizer Yorniski (Figura 12).
- 4. Trabajo de Incorporación: La terapia hormonal de reemplazo en el mantenimiento de la salud en la mujer madura" Dr. Juan Antonio Yabur Tarrazi (Figura 13).

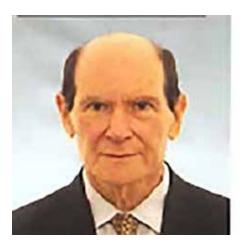


Figura 12. Dr. Saúl Kizer Yorniski.



Figura 13. Dr. Juan Antonio Yabur Tarrazi.

Juicio Critico al Trabajo de Incorporación del Dr. Saúl Kizer Yorniski al Sillón XI de la Academia Nacional de Medicina, intitulado: "Factores preventivos de la mortalidad materna". Dra. Ofelia Uzcátegui Uzcátegui.

Discurso de Recepción del Dr. Saúl Kizer Yorniski como Individuo de Número. Sillón XI de la Academia Nacional de Medicina. Dr. Saúl Kizer Yorniski.

Discurso de Bienvenida al Dr. Saúl Kizer Yorniski en su Incorporación a la Academia Nacional de Medicina como Individuo de Número. Sillón XI. Dr. Rafael Muci-Mendoza. 255 Juicio Crítico al Trabajo de Incorporación del Dr. Juan Antonio Yabur Tarrazi al Sillón XXXVII de la Academia Nacional de Medicina intitulado: "La terapia hormonal de reemplazo en el mantenimiento de la salud en la mujer madura". Dr. Pedro Faneite Antique.

Discurso de Recepción del Dr. Juan Antonio Yabur Tarrazi en su Incorporación a la Academia Nacional de Medicina como Individuo de Número. Sillón XXXVII.. Dr. Juan Antonio Yabur Tarrazi.

Discurso de Bienvenida al Dr. Juan Antonio Yabur Tarrazi en su Incorporación a la Academia Nacional de Medicina como Individuo de Número. Sillón XXXVII Dr. Juan José Puigbó.

VIDA DE LA ACADEMIA Y NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

5. Trabajo de Incorporación: Cáncer de recto bajo. Estadificación al diagnóstico. 30 años de experiencia Dr. Marco Sorgi Venturoni (Figura 14).



Figura 14. Dr. Marco Sorgi Venturoni.

Juicio Crítico al Trabajo de Incorporación del Dr. Marco Sorgi Venturoni al Sillón III de la Academia Nacional de Medicina intitulado: "Cáncer de recto bajo. Estadificación al diagnóstico. 30 años de experiencia". Dr. Antonio Clemente Heimerdinger.

Discurso de Recepción del Dr. Marco Sorgi Venturoni en su Incorporación a la Academia Nacional de Medicina como Individuo de Número. Sillón III. Dr. Marco Sorgi Venturoni.

Discurso de Bienvenida al Dr. Marco Sorgi Venturoni en su Incorporación a la Academia Nacional de Medicina como Individuo de Número. Sillón III. Dr. Enrique Santiago López Loyo.